

Preguntas y respuestas sobre la vuelta al cole para el curso 2021-2022

¿Qué debo saber del coronavirus?

¿Cómo se comporta el coronavirus (SARS-CoV-2) en la infancia y adolescencia?

¿Cómo se transmite el coronavirus (SARS-CoV-2)?

¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?

¿Cuáles son las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en los centros educativos?

1. Limitación de contactos

¿Qué distancia interpersonal se debe mantener en el cole?

¿Qué son los grupos de convivencia estable y para qué sirven?

¿De qué otras maneras se limitan los contactos en el centro educativo?

3. Limpieza y ventilación

¿Qué medidas de limpieza se deben llevar a cabo?

¿Por qué es tan importante la ventilación y cómo se recomienda llevarla a cabo?

2. Medidas de prevención personal

¿Cuáles son las medidas de prevención personal fundamentales?

¿Cuándo y cómo se deben lavar las manos?

¿En qué consiste la higiene respiratoria?

¿Se debe llevar la mascarilla al cole?

¿Qué tipo de mascarilla es recomendable?

¿Qué debemos saber para hacer un uso adecuado de la mascarilla?

¿Pueden compartirse objetos en el cole?

¿Es aconsejable vacunarse?

4. Gestión de casos

¿Va a haber casos o brotes en los coles?

¿Hay que tomar la temperatura antes de ir al cole?

¿Qué hacer si aparecen síntomas?

¿Qué hacer si los síntomas empiezan cuando se está en el cole?

¿Qué pasa si hay un niño/a con síntomas en la clase?

¿Qué pasa si hay un caso confirmado en la clase?

¿Quién es un contacto estrecho?

¿Qué deben hacer los contactos estrechos?

¿Deben realizarse pruebas diagnósticas a los contactos estrechos?

¿Qué deben hacer los contactos estrechos que tienen una PDIA negativa?

¿Qué deben hacer los que no son contacto estrecho?

¿Qué se debe hacer cuando se ha estado en contacto con un contacto estrecho de un caso confirmado (contacto de contacto estrecho)?

¿Qué tiene que hacer un caso confirmado de COVID-19?

¿Qué tiene que hacer una persona con un resultado de la PDIA positivo pero que no tiene síntomas?

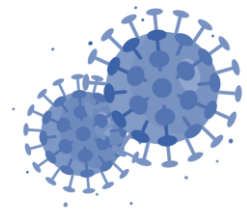
¿Puede ir a clase?

Cuando la PCR es positiva durante varias semanas, pero ya no hay síntomas, ¿se puede ir a clase?

Cuando se tiene una serología positiva, ¿hay que quedarse en casa?

¿Qué es un brote en el centro educativo?

¿Qué se hace si hay un brote?



Durante este nuevo curso, tenemos que seguir trabajando desde las instituciones y toda la comunidad educativa para que los centros educativos se mantengan como un entorno seguro y saludable, y cuidar tanto del alumnado como del resto de la comunidad educativa, y así garantizar la máxima presencialidad en los centros educativos. Aunque ya estamos familiarizados con muchas de las rutinas destinadas a controlar la transmisión de COVID-19 y gran parte de la población está vacunada, la mayoría de los escolares aún no lo están y pueden aparecer nuevas variantes de COVID-19 que se transmiten con más facilidad, como ha sido el caso de la variante delta.

La evidencia científica disponible y la experiencia de reapertura a nivel internacional nos indican que los centros educativos no tienen mayor transmisión que el resto de ámbitos de la comunidad, siempre que se tomen las medidas de prevención necesarias, con un enfoque de múltiples capas de medidas. Estas capas son: (1) limitar contactos a través de grupos de convivencia, distancia y disminuir el número de alumnos en clase; (2) medidas de prevención personal como la mascarilla, higiene de manos y respiratoria, y vacunación de la comunidad educativa; (3) ventilación, limpieza y actividades al aire libre; y (4) la adecuada gestión de casos.

Por tanto, dado que la educación es un derecho fundamental y juega un papel esencial en el desarrollo y bienestar de la infancia, se hace imprescindible tomar las medidas necesarias para posibilitar una vuelta al cole segura, saludable y sostenible en tiempos de COVID-19. Según aumente la cobertura vacunal de la población y siempre que mejore la situación epidemiológica, se podrá valorar flexibilizar algunas medidas de forma progresiva, de manera que se vaya avanzando hacia la normalidad, pero manteniendo aquellas que se consideren medidas necesarias para asegurar que los centros educativos permanezcan abiertos y seguros.

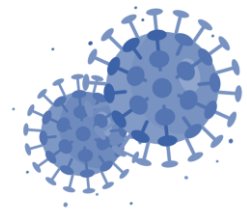
En este documento de preguntas y respuestas se facilita información de manera resumida sobre COVID-19, sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud en los centros educativos y sobre cómo se debe actuar cuando aparezcan casos o brotes de COVID-19 en los centros educativos.

¿QUÉ DEBO SABER SOBRE EL CORONAVIRUS?

¿Cómo se comporta el coronavirus (SARS-CoV-2) en la infancia y adolescencia?

Los niños, niñas y adolescentes tienen menor probabilidad de sufrir complicaciones de la enfermedad y la mayoría presentan un cuadro de infección leve o asintomática.

Los niños y niñas, en especial los menores de 10 años, parecen tener una menor capacidad de transmisión, tanto hacia otras personas de su edad como hacia personas adultas, en contextos de transmisión comunitaria controlada. Por encima de esta edad la transmisión es similar a la de las personas adultas.



¿Cómo se transmite el coronavirus (SARS-CoV-2)?

El coronavirus se transmite principalmente por contacto e inhalación de aerosoles respiratorios o partículas de mayor tamaño que se producen con la tos, el estornudo o el habla de una persona enferma. La cantidad y concentración de aerosoles que se generan depende de la actividad: es mínima al respirar de forma tranquila, y aumenta progresivamente al conversar en voz baja, gritar, cantar, toser y hacer actividades físicas intensas. Los aerosoles y partículas infectan a otra persona a través de la nariz, los ojos o la boca directamente o al tocarse la nariz, boca u ojos con las manos sucias tras haber tocado superficies contaminadas. La transmisión es mayor en distancias cortas, en espacios cerrados y concurridos, cuando no hay una buena ventilación y sin las adecuadas medidas de prevención.

Se considera que las personas pueden transmitir la infección desde dos días antes de empezar con los síntomas, o desde dos días antes de la fecha de toma de muestra para el diagnóstico, en el caso de personas asintomáticas confirmadas por Prueba de Diagnóstico de Infección Activa. Cuanto mayor es la interacción de las personas y el tiempo de duración de la misma, mayor es el riesgo de transmisión del virus.

¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?

Los síntomas asociados al COVID-19 son muy variados, aunque los más frecuentes en la infancia y adolescencia son fiebre, tos, dolor de cabeza o muscular, sensación de falta de aire, dolor de garganta, secreción o congestión nasal, diarrea, escalofríos y debilidad general, apareciendo generalmente varios de forma agrupada. Además, se ha descrito también la falta de gusto y/u olfato. La presentación aislada de secreción nasal en población infantil, sobre todo si es de forma prolongada, en principio no es indicativa de realización de prueba diagnóstica, salvo criterio clínico y epidemiológico.

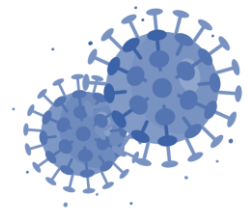
¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS?

Las medidas se basan en cuatro principios básicos de prevención frente a COVID-19: limitación de contactos, medidas de prevención personal, limpieza y ventilación y gestión de casos.

1. Limitación de contactos:

¿Qué distancia interpersonal se debe mantener en el cole?

Se debe mantener una distancia de al menos 1,5 metros entre todas las personas del centro educativo tanto dentro como fuera del aula, incluyendo las entradas y salidas del centro educativo, a excepción de las personas que forman parte de un mismo **grupo de convivencia estable**. Dentro del aula se puede flexibilizar a 1,2 metros en escenarios de baja transmisión de COVID-19.



¿Qué son los grupos de convivencia estable y para qué sirven?

Un **grupo de convivencia estable** es un grupo formado por un número limitado y estable de alumnos/as junto a su tutor/a, que debe evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, así como limitar al máximo el número de contactos. El número máximo de alumnos/as este curso es la ratio de la normativa aplicable según BOE.

Los niños y niñas de menor edad pueden tener mayor dificultad para cumplir con la distancia interpersonal. Además, tienen necesidad de mayor interacción y cercanía en los cuidados para lograr los objetivos educativos y para su adecuado desarrollo. Por todo ello, la mejor alternativa para posibilitar una limitación de contactos es la organización como grupo de convivencia estable en Educación Infantil y Educación Primaria (al menos hasta 4º).

Al minimizar las interacciones con otras personas se disminuye la transmisión y se posibilita que los niños y niñas puedan socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Así mismo, los grupos de convivencia estable facilitan el estudio de contactos y las indicaciones de cuarentena cuando se produzca algún caso.

¿De qué otras maneras se limitan los contactos en el centro educativo?

Procurando que la entrada y la salida al cole, así como la salida y la vuelta de los descansos, del comedor y de los servicios sean escalonadas o por diferentes espacios del centro educativo, de modo que no se mezclen grupos y se eviten las aglomeraciones.

Priorizando la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades, y el uso de transporte activo (andando o bicicleta) para el desplazamiento al centro.

Evitando asambleas y reuniones presenciales, y favoreciendo la comunicación telemática tanto entre el equipo del centro y valorándola con las familias.

Posibilitando asientos o lugares fijos en espacios cerrados (por ejemplo, en el comedor o en el transporte escolar colectivo).

2. Medidas de prevención personal

¿Cuáles son las medidas de prevención personal fundamentales?

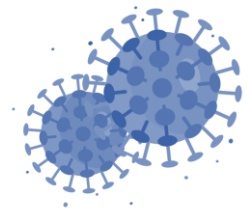
La higiene de manos, la higiene respiratoria y el uso de la mascarilla.

Ver [libro de actividades](#) para ayudar a trabajar las medidas de prevención en población infantil.

¿Cuándo y cómo se deben lavar las manos?

La higiene de manos es una medida clave para la prevención de infecciones, en general, no solo por SARS-CoV-2. Se aconseja la higiene de manos después de estar en contacto con superficies posiblemente sucias o tocadas por otros, y al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo.

Se debe realizar preferentemente con agua y jabón o, en su defecto, gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible a simple vista, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.



Además, hay que evitar también tocarse la nariz, los ojos y la boca con las manos.

Ver cartel: [Cómo realizar la higiene de manos](#)

Ver vídeo: [Así me lavo bien las manos](#)

¿En qué consiste la higiene respiratoria?

La higiene respiratoria es una medida más para evitar la infección por coronavirus y consiste en cubrirse con un pañuelo desechable al estornudar o toser, eliminar el pañuelo en una papelera inmediatamente después de usarlo y después lavarse las manos. Si no se tiene al alcance un pañuelo desechable, se debe cubrir la boca y la nariz con el codo. La mascarilla se debe mantener puesta al estornudar y/o toser.

¿Se debe llevar la mascarilla al cole?

El uso de la mascarilla será obligatorio en el cole para todas las personas a partir de 6 años de edad, incluso si se mantiene la distancia interpersonal de 1,5 metros o si se forma parte de un grupo de convivencia estable. En actividades al aire libre en las que se respete la distancia de 1,5 metros se podrá valorar no usar la mascarilla durante esa actividad.

La mascarilla es una medida preventiva que ha demostrado funcionar en combinación con otras en el ámbito escolar para prevenir infecciones por COVID-19, y es importante al ser la transmisión del virus respiratoria y al ser los coles espacios de encuentro de muchas personas. Además, es una capa más de protección en un momento en que la población infantil y adolescente necesita aumentar sus interacciones sociales para tratar de disminuir el impacto emocional que ha tenido en ellos/as la pandemia, lo que les hace más difícil mantener una distancia estricta de 1,5 metros. Por todo ello, por el momento sigue siendo necesario su uso dado que mantener la educación presencial es un derecho a preservar.

Hay una serie de situaciones en las que no es recomendable su uso: menores de 3 años, cuando la persona sufre alguna dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización o cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas. En estas situaciones excepcionales se extremarán las otras medidas de precaución.

¿Qué tipo de mascarilla es recomendable?

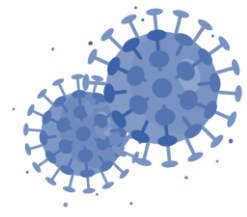
Se recomienda la utilización de mascarillas higiénicas reutilizables, ya que posibilitan una adecuada protección y una mejor respirabilidad, además de ser una opción más sostenible. Es necesario lavarlas tras la actividad escolar de cada jornada.

Es importante que las mascarillas que se utilicen cumplan las especificaciones técnicas correspondientes según el tipo de mascarilla.

En población con condiciones de salud de especial vulnerabilidad para COVID-19 se puede plantear el uso de mascarilla quirúrgica u otras si así se lo indican sus profesionales de referencia.

¿Qué debemos saber para hacer un uso adecuado de la mascarilla?

Llevar muchas horas la mascarilla requiere un aprendizaje de unas medidas básicas para hacer un uso adecuado y seguro, entre las que destacan la importancia de la higiene de manos al



ponérsela y al quitársela, que debe ajustarse bien a la cara y cubrir la nariz, la boca y la barbilla, y que no se debe tocar salvo por las cuerdas.

Ver cartel: [Mascarillas higiénicas para la población general](#)

Ver vídeo: [¿Cómo usar la mascarilla de forma segura?](#)

Ver vídeo: [Consejos para una correcta manipulación de las mascarillas](#)

[Leer texto: Limpieza y desinfección de mascarillas higiénicas reutilizables](#)

¿Pueden compartirse objetos en el cole?

Pueden compartirse objetos de cualquier material, papeles o libros en el ámbito escolar extremando la higiene de manos y evitando tocarse nariz, ojos y boca. Cuando son objetos que van a emplearse por grupos diferentes se aconseja realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.

¿Es aconsejable vacunarse?

Se recomienda la vacunación frente a COVID-19 cuando la Estrategia de vacunación lo indique, ya que es una medida que contribuye a prevenir la enfermedad de forma individual y colectiva. En la Estrategia de vacunación frente a COVID-19 se priorizó durante el curso anterior la vacunación del personal de los centros educativos para proteger el derecho a la presencialidad en el aula de los/as niños/as y adolescentes. Semanas antes del inicio del curso 2021-2022 comenzó la vacunación de la población de entre 12 y 19 años, por lo que se aconseja, si no se ha efectuado con anterioridad al inicio del curso, iniciar la pauta de vacunación cuanto antes a este grupo de población.

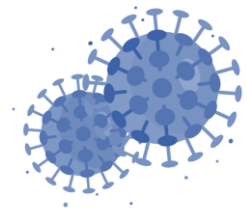
Leer texto: [Vacunación COVID en adolescentes: preguntas y respuestas](#)

3. Ventilación y limpieza

¿Por qué es tan importante la ventilación y cómo se recomienda llevarla a cabo?

Los espacios cerrados con mala ventilación favorecen el incremento de la transmisión del coronavirus de forma significativa. La evidencia sobre la transmisión del SARS-CoV-2 por aerosoles **hace necesario enfatizar la importancia de la ventilación y del uso de espacios exteriores** siempre que sea posible y especialmente en actividades que aumentan la emisión de aerosoles (gritar, cantar, clases de educación física).

Se recomienda **ventilación natural cruzada, si es posible de forma permanente**, con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire. Se ventilarán con frecuencia las instalaciones del centro, al menos durante 10-15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, garantizando además una buena ventilación en los pasillos, manteniéndose las ventanas abiertas de manera continuada todo el tiempo que sea posible y siempre con las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes.



Aunque pensemos que el frío puede acatarrarnos, lo que realmente facilita las infecciones respiratorias en invierno son las aglomeraciones en espacios cerrados y mal ventilados. En ocasiones, la climatología o el ruido exterior pueden dificultar el mantener las clases en el exterior o las ventanas abiertas, pero es recomendable hacerlo siempre que sea posible.

¿Qué medidas de limpieza se deben llevar a cabo?

Se intensificará la limpieza, en especial en las zonas de uso común, los baños, y en las superficies de mayor uso y contacto, como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de similares características.

4. Gestión de casos

¿Va a haber casos o brotes en los coles?

Los niños/as y adolescentes pueden transmitir la infección, aunque parecen tener una menor capacidad de transmisión, sobre todo los menores de 10 años. Los brotes en las escuelas no son más frecuentes que en otros sectores de la sociedad y, cuando hay brotes en las escuelas, suele estar en relación con el grado de transmisión que hay en la comunidad. Por tanto, lo esperable es que mientras haya casos en la comunidad, se den casos y brotes en los centros educativos.

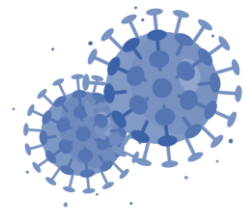
Para disminuir la probabilidad de que esto suceda, es importante extremar las medidas de prevención e higiene dentro y fuera del centro educativo (limitación de contactos y distancia física, lavado de manos, higiene respiratoria, uso de mascarilla, ventilación y limpieza). La aparición de variantes de SARS-Cov-2, con una mayor transmisibilidad, hace necesario mantener la cautela y extremar estas medidas preventivas que se han mostrado efectivas durante el curso anterior.

Dado que parte de la población en edad escolar aún no tiene indicación de vacunación y la población a partir de 12 años ha sido la última en indicarse la vacunación, existe la posibilidad de que durante este curso la proporción de casos que representen las personas en edad escolar sobre el total de casos sea mayor respecto al curso pasado, por el efecto protector de la vacuna en el resto de la población. Sin embargo, dado que la transmisión en centros educativos se ha comportado como reflejo de la transmisión en la comunidad, es esperable que el aumento de la cobertura vacunal en la población se traduzca en una disminución de la transmisión en la comunidad, y esto se refleje en una menor transmisión en la población escolar aún no vacunada.

La aparición de casos o brotes en un centro educativo no tiene por qué suponer un fallo en las medidas de prevención ni verse como un fracaso, es muy probable que sea un reflejo del nivel de transmisión que hay en ese barrio o municipio. Las medidas están encaminadas a reducir todo lo posible la probabilidad de que ocurran casos o brotes y a realizar un manejo óptimo de los mismos.

¿Hay que tomar la temperatura antes de ir al cole?

Es recomendable la toma de temperatura para detectar la presencia de fiebre antes de salir de casa, además de prestar atención a cualquier otro síntoma compatible con la infección.



¿Qué hacer si aparecen síntomas?

Si un alumno/a o personal del centro presenta [síntomas compatibles con COVID-19](#) no debe acudir al centro educativo.

Se debe [contactar telefónicamente](#) con el centro de salud o con quien la comunidad autónoma haya designado, o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que evalúen si los síntomas son compatibles con la COVID-19 y si es necesaria la realización de un test diagnóstico.

Hasta que se reciban indicaciones por parte de los profesionales sanitarios, la persona que ha iniciado síntomas debe quedarse en casa y limitar al máximo los contactos con otras personas. Cuando sean imprescindibles las salidas, se debe utilizar mascarilla quirúrgica.

Si presenta síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se deberá llamar al 112.

Ver cartel: [Decálogo sobre cómo actuar en caso de síntomas.](#)

¿Qué hacer si los síntomas empiezan cuando se está en el cole?

Si un alumno/a empieza con síntomas mientras se encuentra en el centro educativo, se contactará con la persona responsable del manejo de la COVID-19 en el centro educativo y con la familia o tutores legales en caso de ser menor de edad. Se le colocará una mascarilla quirúrgica. Hasta que se le pueda recoger, esperará en una sala bien ventilada, en la que pueda estar tranquilo y separado del resto de alumnos/as, acompañado siempre por una persona trabajadora del centro educativo. La persona que le acompañe llevará una mascarilla FFP2 sin válvula.

¿Qué pasa si hay un niño/a con síntomas en la clase?

La presencia de síntomas puede deberse a muchas enfermedades, no solo a COVID-19. Hasta que se confirme o descarte el diagnóstico, el resto de compañeros/as de la clase, siempre que no presenten síntomas, deben seguir acudiendo al centro educativo normalmente.

Las personas que conviven con los menores que han empezado con síntomas sí deben quedarse en casa si no están vacunadas.

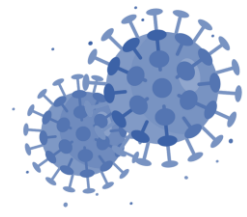
¿Qué pasa si hay un caso confirmado en la clase?

Si se confirma un caso, la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado, en coordinación con el centro educativo, establecerá quiénes son las personas que han sido contacto estrecho en los que está indicada la cuarentena y se pondrán en contacto con ellas.

¿Quién es un contacto estrecho?

En los **grupos de convivencia estable**, los contactos estrechos son todos los que forman parte del grupo, tanto el alumnado como el tutor/profesor que está con ellos.

En el caso de **clases que no están organizadas como grupo de convivencia estable**, se considera contacto estrecho a cualquier persona que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia menor de 2 metros durante más de 15 minutos acumulados en toda la jornada, salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un [uso adecuado](#) de la mascarilla. La evaluación del uso adecuado de la mascarilla será realizada por el profesor/tutor de la clase o por la persona que ha sido designada como responsable COVID-19 en el centro.



Los **convivientes del caso** también son siempre considerados contactos estrechos: hermanos/as, progenitores y cualquier otro conviviente.

En el **resto de personas adultas del centro educativo**, se considera contacto estrecho a cualquiera que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia menor de 2 metros del caso sin la utilización correcta de la mascarilla durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada.

El periodo a considerar para la evaluación de los contactos estrechos será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por prueba diagnóstica de infección activa (PDIA), los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de la toma de muestra para el diagnóstico.

Si una persona es un contacto estrecho de un caso diagnosticado en el colegio, la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado se pondrá en contacto para dar las recomendaciones necesarias y la indicación de realizar cuarentena.

Ver cartel: [¿Qué hago si he estado en contacto con una persona con COVID-19?](#)

¿Qué deben hacer los contactos estrechos?

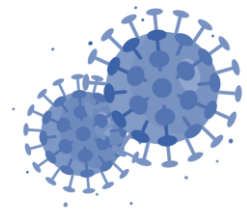
Las personas que son contacto estrecho deben permanecer en el domicilio y realizar **cuarentena durante los 10 días** posteriores al último contacto con un caso confirmado salvo que hayan recibido una pauta de vacunación completa y/o hayan tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PDIA en los 180 días anteriores al último contacto con el caso, que estarán exentas de cuarentena. Las personas con inmunodepresión o cuando se trate de una variante del virus que escape a la inmunidad generada por la vacuna, deberán hacer cuarentena siempre. Durante este tiempo deberán vigilar la aparición de síntomas. Si éstos aparecen, deben consultar por teléfono a su centro de salud o teléfono de referencia de la comunidad autónoma. De forma adicional, se indicará que durante los 4 días siguientes a la finalización de la cuarentena se siga vigilando la posible aparición de síntomas y si esto se diera, se deberá permanecer aislado en el domicilio y comunicarlo.

En las situaciones en las que la persona esté exenta de cuarentena, debe evitar el contacto con personas vulnerables, tiene que continuar usando de manera adecuada la mascarilla en sus interacciones sociales, no puede acudir a eventos multitudinarios y debe vigilar si aparecen síntomas.

Ver cartel: [¿Qué es la cuarentena?](#)

¿Deben realizarse pruebas diagnósticas a los contactos estrechos?

Se realizarán dos PDIA, una al inicio y otra cercana a la finalización de la cuarentena (siempre que los recursos disponibles lo permitan). De no ser posible, se realizará una única PDIA, preferiblemente una PCR, cercana a la fecha de finalización de la cuarentena o cuando lo indiquen las autoridades de salud pública de cada CCAA. Las CC.AA. podrán valorar realizar pruebas diagnósticas en otro momento del seguimiento de los contactos según su estrategia.



En cualquier caso, la cuarentena finalizará a los 10 días de la fecha del último contacto o de la obtención de una prueba positiva si no hay síntomas. En determinadas situaciones y tras una evaluación del riesgo, las CCAA podrán establecer pautas de seguimiento específicas ante contactos estrechos que realicen actividades esenciales.

En los contactos **exentos de cuarentena**, se realizarán dos PDIA, una al inicio y otra alrededor de los 7 días del último contacto con el caso confirmado

¿Qué deben hacer los contactos estrechos que tienen una PDIA negativa?

Todos los contactos estrechos deben realizar cuarentena durante 10 días, aunque el resultado de la PDIA sea negativo, excepto en el caso de las personas con una pauta de vacunación completa y/o hayan tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PDIA en los 180 días anteriores al último contacto con el caso.

El virus tiene un periodo de incubación de hasta 14 días. Si se ha estado en contacto con un caso recientemente y la prueba es negativa, podría estar incubando el virus y convertirse en positiva en los días posteriores.

¿Qué deben hacer los que no son contacto estrecho?

Quien no sea un contacto estrecho seguirá asistiendo al centro educativo. La actividad docente se mantiene para el resto del alumnado.

¿Qué se debe hacer cuando se ha estado en contacto con un contacto estrecho de un caso confirmado (contacto de contacto estrecho)?

Si se ha tenido contacto con una persona que se ha identificado como contacto estrecho de un caso confirmado, no deberá realizar cuarentena.

Aunque su hijo/a sea un contacto estrecho, no quiere decir que ustedes lo sean. Los padres, madres, hermanos/as u otros convivientes de un contacto estrecho no se consideran también contactos estrechos. Deben mantener las medidas de precaución para evitar el contagio mientras continúan con su actividad habitual. En caso de presentar síntomas, consulten a su centro de salud.

¿Qué tiene que hacer un caso confirmado de COVID-19?

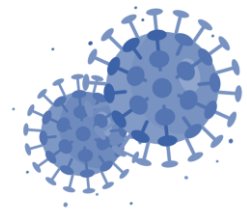
Deberá permanecer en el domicilio en aislamiento y no debe acudir al centro escolar hasta transcurridos 3 días desde que se acaban los síntomas y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. No es necesaria una PDIA para finalizar el aislamiento.

Es importante permanecer en el domicilio, a poder ser en un cuarto separado del resto de la casa, bien ventilado. Se deben extremar las medidas de higiene en zonas comunes y utensilios de cocina.

Cuando la persona diagnosticada de COVID-19 tenga que entrar en contacto con algún conviviente, ambos deben llevar mascarilla quirúrgica y extremar la higiene de manos.

Si conviven en el domicilio, ustedes serán contactos estrechos, por lo que deben guardar la cuarentena, vigilando la aparición de síntomas. Si las personas convivientes están vacunadas o han tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PDIA en los 180 días anteriores no está indicada la cuarentena.

Ver cartel: [Aislamiento domiciliario en casos leves](#)



¿Qué tiene que hacer una persona con un resultado de la PDIA positivo pero que no tiene síntomas? ¿Puede ir a clase?

No, no debe ir a clase. Si la prueba diagnóstica es positiva, puede tener y transmitir la infección aun teniendo pocos o ningún síntoma. En niños/as, es más frecuente que sean asintomáticos o tengan síntomas leves, pero el riesgo de transmitirlo aún existe, por lo que tiene que realizar aislamiento hasta que transcurran 10 días desde el día de la realización de la prueba positiva.

Cuando la PCR es positiva durante varias semanas, pero ya no hay síntomas, ¿se puede ir a clase?

Una PCR positiva durante mucho tiempo no tiene por qué indicar capacidad de transmisión, puede indicar presencia de virus sin capacidad de contagiar una vez superado el tiempo de aislamiento. No será necesaria la realización de una PCR para levantar el aislamiento.

Cuando se tiene una serología positiva, ¿hay que quedarse en casa?

Las serologías son pruebas diferentes a la PCR y a los test Antigénicos, ya que se basan en la detección de anticuerpos (las defensas que el cuerpo genera durante la enfermedad) y nos dicen si una persona ha podido estar en contacto con el virus. Son pruebas diagnósticas que deben ser interpretadas con cuidado y según el tipo de prueba serológica realizada. Una serología positiva no implica necesariamente una infección activa. Habitualmente miden dos tipos de anticuerpos: IgM e IgG. Un resultado positivo de IgG **por serología de alto rendimiento** realizada en una persona asintomática no vacunada en la que se ha descartado infección activa se considera por lo general una infección resuelta (salvo en situaciones especiales de defensas muy bajas o de muy alta sospecha).

Cuando se hace una serología deberá ser un profesional sanitario el que diga, en función de los resultados, si se debe o no ir al colegio. Consulte con el profesional que le ha indicado la serología cuál es la interpretación correcta de los resultados.

¿Qué es un brote en el centro educativo?

Se considerará brote cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido una relación entre ellos.

¿Qué se hace si hay un brote?

La actuación frente a un brote engloba diferentes medidas según las características del brote. El centro educativo y las autoridades sanitarias se coordinarán para la valoración de la situación. Será la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado quien valore las características de éste y las medidas necesarias.

Estas medidas pueden variar desde extremar las medidas de prevención e higiene en el centro educativo (distancia física, uso de mascarillas, lavado de manos) e indicar el aislamiento de los casos y la cuarentena del grupo de convivencia estable o de los contactos estrechos; o extenderse al cierre de las clases afectadas, el cierre del curso o nivel, el cierre de un ciclo o, en última instancia, el cierre del centro educativo.